



**Secretaría Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 73**

En Monte Patria, siendo las 10:06 horas del día 4 de Diciembre de 2018, en el Salón de Sesiones “Jil Rojelio Alaniz Araya”, se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENE CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Juan Guzmán Zúñiga.

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal (S), Sr. Denis Cortés, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 72 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018; APROBACIÓN DE ACTAS RESPECTIVAS;**
- 2. AUDIENCIA SRA. TERESA CORTÉS GALLARDO Y SRTA. SOFÍA OLIVARES;**
- 3. VOTACIÓN REGLAMENTO Y BASES BECA MUNICIPAL DE ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2019, A CARGO DE LA COORDINADORA DEL DEPTO. SOCIAL, SRA. MARISOL ROBLEDO;**
- 4. EXPOSICIÓN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) MONTE PATRIA;**
- 5. PRESENTACIÓN PROGRAMA PIB PARA DAR A CONOCER PROCESO DE LICITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO SENAME;**
- 6. VOTACIÓN APOORTE MUNICIPAL POSTULACIÓN CONCURSO “QUIERO MI BARRIO 2019; BARRIO EL PERALITO Y BARRIO HUANA”;**
- 7. VOTACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA CENTRO RECREACIONAL USO PISCINA MUNICIPAL Y ACCESO VEHICULAR A BALNEARIO MUNICIPAL;**
- 8. VOTACIÓN PARA RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE MANDATO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MUNICIPIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD, MONTE PATRIA”**
- 9. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
- 10. HORA DE INCIDENTES.**

**DESARROLLO DE LA TABLA**

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS CONCEJO ORDINARIA N° 72 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA;**

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 73, realizada con fecha 20 de Noviembre de 2018 y

consulta a los concejales si tienen alguna duda respecto a los acuerdos, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Extraordinaria N° 17, realizada con fecha 26 de Noviembre de 2018 y consulta a los concejales si tienen alguna duda respecto a los acuerdos, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

## **2° PUNTO: AUDIENCIA SRA. TERESA CORTÉS GALLARDO Y SRTA. SOFÍA OLIVARES;**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Saluda a la Sra. Teresa Cortés y a quien le acompaña don Alexis Araya, y les ofrece la palabra para que expongan sus inquietudes ante el concejo.

**SRA. TERESA CORTÉS:** Saluda a los integrantes del concejo y explica los motivos por los cuales se encuentran en la sesión.

1. Parte indicando que el sector donde ellos viven es un lugar muy tranquilo y donde viven familias mayormente adultos, pero en los últimos años esa tranquilidad ha sido interrumpida por la locomoción colectiva que pasa por calle O'Higgins, además transitan a alta velocidad lo cual representa un peligro para sus habitantes. Por lo anterior es que solicita al concejo puedan contemplar dentro de sus proyectos instalación de lomos de toro en calle O'Higgins y Monterrey para disminuir los riesgos de atropello y excesos de velocidad.
2. La calle Monterrey se encuentra en muy malas condiciones, sugiere la posibilidad de postularla si es que es necesario a una nueva pavimentación.
3. Dentro del proyecto quedó una parte pendiente que es la subida de calle O'Higgins la cual quedó pendiente y es complejo para el tránsito sobre todo de los adultos mayores. Se eliminaron los cierres y se dejaron unos muros que los jóvenes saltan para meterse a fumar, y es gente que no es de ahí. Hay un cierre que no se hizo.
4. El otro problema latente que presentan es con el Club Deportivo Buenos Muchachos, porque son personas muy agresivas, además votan basura, molestan toda la semana incluso los días domingo, hacen fiestas y destruyen la sede, además dejan mucha basura botada.

Finaliza sus puntos y le ofrece la palabra a don Alexis Araya, para que explique los motivos por los cuales la acompaña.

**SR. ALEXIS ARAYA:** Saluda a los integrantes del concejo y señala que pertenece a un club de ciclistas motoqueros. Hace 20 años hizo una iniciativa que finalmente no se realizó respecto a un paso a Argentina, el cual se encuentra solo a 5 kilómetros dentro del límite. Indica que habló de este proyecto con el Sr. Alcalde pero no se concretó. La ruta que comprende este paso sería por el sector de Campanario y restaría una distancia de 5 horas. Indica que participó en reunión con el Alcalde Valenzuela, quien comprometió para el próximo año los fondos para poder apoyar esta iniciativa, solicita al concejo poder verificar esta información.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Da respuesta a las inquietudes de la Sra. Teresa Cortés:

1. Explica que el proyecto de los Lomos de Toro está en proceso de licitación, pero es un lomo de toro que cuesta alrededor de \$ 1.500.000, cada uno.
2. Respecto a solicitud de pavimentar calle O'Higgins no tienen un proyecto para esa calle pero lo estudiarán porque efectivamente se encuentra en malas condiciones.

3. Respecto a los problemas en la subida de calle O'Higgins, explica que la modificación del proyecto permitió abordar todas las necesidades de los vecinos.
4. En cuanto a la pendiente de esta subida, por naturaleza es muy alta, y el proyecto iba a quedar así, porque la calle tienen naturalmente esa pendiente, además el parque cambió la vida de los vecinos.
5. Respecto al cierre que no se realizó explica que aquello no es parte del municipio.

**SRA. TERESA CORTÉS:** Señala que el problema del cierre es solo donde la Sra. Arinda.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Explica que el problema no es el cierre, sino la cultura de los jóvenes y el comportamiento que tienen hoy en día.

**SR. ALEXIS ARAYA:** Añade que el terreno tenía un cierre inicial antes del proyecto, ahora quedó con un pasamanos y no le dejaron el cierre a la señora como ella lo tenía antes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que van a revisar esa situación. Respecto al comportamiento del Club Buenos Muchachos, lo va a conversar con los dirigentes, y respecto a las fiestas que realizan desea dejar en claro que el municipio no autoriza ese tipo de actividades, sugiere que cuando se realicen este tipo de eventos llamen a carabineros para que realice el control respectivo. Para responder a don Alexis Araya, indica que ellos están trabajando en el Proyecto La Chapetona, que es la prioridad para ellos como administración. Explica que dentro de los requerimientos para la implementación futura del Plan Regulador, dejaron establecidas rutas que conecten a Carén con Río Hurtado y Monte Patria; Tulahuén – Cárcamo – Chañaral Alto para llegar a la comuna de Punitaqui. Estas iniciativas de ruta serán una buena alternativa a futuro para poder conectar a todas las comunas. Hasta el momento no han promovido otra ruta más que La Chapetona, puesto que es más accesible por el tiempo, que la ruta señalada por don Alexis.

**TERESA CORTÉS:** Explica que como directiva se han enfrentado a otro problema que es el de la Sede CONAPRAN, puesto que se cayó el cierre lo cual representa un peligro pero el inconveniente es quien se hará cargo de arreglarlo, si es el Club de Adulto Mayor o en este caso la Junta de Vecinos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Explica que le correspondería a SERVIU pero le van a recordar sobre la problemática. Agradece la presentación de la Sra. Teresa Cortés y don Alexis Araya en esta sesión.

**3° PUNTO: VOTACIÓN REGLAMENTO Y BASES BECA MUNICIPAL DE ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2019, A CARGO DE LA COORDINADORA DEL DEPTO. SOCIAL, SRA. MARISOL ROBLEDO;**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la presidenta de la comisión de normativa, Concejal, Sra. Pía Galleguillos, indicar que fue lo que acordaron en comisión.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que fue revisada en comisión.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobar Reglamento para el Otorgamiento de Beca Municipal de Enseñanza Superior al Esfuerzo y Mérito Académico.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobar Bases de Postulación Beca Municipal de Enseñanza Superior al Esfuerzo y Mérito Académico año 2019.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

#### 4° PUNTO: EXPOSICIÓN REPRESENTANTE DE LA OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD) MONTE PATRIA;

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Para dar inicio a este punto le ofrece la palabra a la Srta. Carolina Quezada, representante de la OPD, para que inicie la presentación.

#### **OFICINA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA (OPD MONTE PATRIA)**

##### **OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS (OPD)**

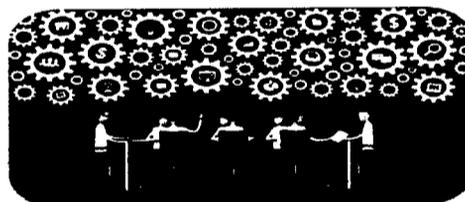
- Instancias de **atención ambulatoria** de carácter local, destinadas a realizar acciones encaminadas a brindar **protección integral** a los derechos de niños, niñas y adolescentes, a contribuir a la generación de las condiciones que favorezcan una **cultura de reconocimiento y al respeto de los derechos de la infancia**. Art 4 Ley 20.032
- Las OPD forman parte de la **oferta programática** en el ámbito de la protección y restitución de derechos con que cuenta el Servicio Nacional de Menores (SENAME).
- Esta propuesta está compuesta a grandes rasgos por:
- **Programas administrados directamente por SENAME.**
- **Proyectos adjudicados vía concursos públicos u Organismos Colaboradores Acreditados (por ej: Corporaciones, Fundaciones, Municipalidades)**. Regulado por Ley N° 20.032 de Subvenciones de SENAME que define 4 líneas de acción/modalidad, dentro de las cuales se encuentran las oficinas de protección de derechos.
- El convenio suscrito en junio de 2015 entre la Ilustre Municipalidad de Monte Patria y SENAME, que aprueba el funcionamiento de OPD en la comuna terminó su vigencia en junio del presente año. Desde ese entonces a la fecha el proyecto funciona bajo modalidad “resolución urgencia”.
- Noviembre de 2018 se aprueba el **13 concurso público de proyectos para la línea de acción Oficinas de protección de Derechos de la Infancia y Adolescencia (OPD)**, dentro del que se considera OPD Monte Patria.

##### **OBJETIVO GENERAL DE LAS OFICINAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS**

- Contribuir a la instalación de **sistemas locales de protección de derechos (SLPD)** que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situaciones de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes a través de la articulación de actores presentes en el territorio como garantes de derechos, el fortalecimiento de las familias en el ejercicio de su rol parental, como de la participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad.

## **Componentes metodológicos**

**Área de Gestión  
Intersectorial y  
Articulación  
Territorial**



**Área de Protección**



#### **FINANCIAMIENTO OPD MONTE PATRIA**

- **Subvención SENAME y Aporte del Organismo Colaborador Acreditado del 25% del Total del Proyecto.**
- **Subvención SENAME para Trienio 2019-2022 \$ 156.472.716**

- Monto Anual Subvención \$ 52.157.572.-
- Monto Mensual Subvención \$ 4.347.100.-
- **Aporte del 25% del Total del Proyecto entregado por el Organismo Colaborador Acreditado (Ilustre Municipalidad de Monte Patria) para trienio 2019-2022 \$ 39.118.179.**

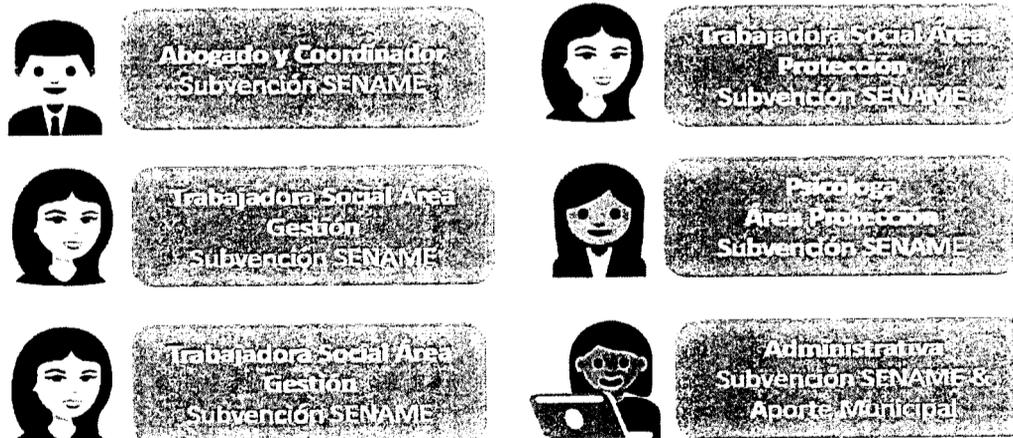
### APORTE 25% TOTAL DEL PROYECTO

- Sobre el aporte (subvención) que entrega SENAME por OPD, el Organismo Colaborador Acreditado (Municipalidad) **debe aportar como mínimo el 25% del total del proyecto (\$39.118.179)**
- Al presentar el proyecto debe indicarse el monto mensual y anual que se entregará por concepto de dicho aporte, lo que corresponde a un compromiso institucional, traducido en aportes de diversos tipos de parte de la institución interesada en la ejecución del proyecto.
- Este aporte puede coincidir en recursos humanos, infraestructura, equipamiento, movilización, materiales de oficina, entre otros.

### Aporte 25% Total del Proyecto actual

ITEM	VALOR/APROX.
Parte Honorarios Administrativa/Secretaria	\$ 122.175
Infraestructura/Arriendo	\$ 300.000
Movilización (promedio último 5 meses)	\$ 47.640 (2 salidas mes)
Servicio básico Luz/Electricidad (valor aprox.)	\$ 35.000
Servicio básico Agua (valor aprox.)	\$ 10.000
Servicio Internet	\$ 21.400
Red teléfono fijo	\$ 5.083
Teléfono celular	\$ 14.280
Insumos oficina (cada 6 meses aprox.)	\$ 60.000
Total Mensual (aproximado)	\$ 615.578
Total Anual (aproximado)	\$ 7.386.936
Total Trienio 2019-2022 (aproximado)	\$ 22.160.808

### Equipo profesional actual OPD Monte Patria



**PROFESIONAL OPD, SRTA. CAROLINA QUEZADA:** Finaliza la presentación.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Explica que es de vital importancia poder reforzar estas redes, sugiere hacer un seguimiento de todos los casos y sobre todo aquellos que son más complejos.

**PROFESIONAL OPD, SRTA. CAROLINA QUEZADA:** Explica que todos los casos que llegan a la oficina son atendidos, pero existe falta de personal en la oficina, hasta el momento existen dos profesionales más la secretaria que están trabajando actualmente con 190 niños a lo largo de la comuna, el abogado no pudo estar presente por eso asistió ella, pero aclara que no han dejado de lado ningún caso.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere al concejo votar para aprobar la actual propuesta.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Concuerda con la concejal Sra. Carolina Rojas, en el sentido que se debe promover la prevención sobre todo en los colegios, trabajar con los alumnos en programas preventivos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para otorgar aporte del 25% del monto total del proyecto cuyo monto es de \$ **39.1180179.-**

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**5° PUNTO: PRESENTACIÓN PROGRAMA PIB PARA DAR A CONOCER PROCESO DE LICITACIÓN A CONCURSO PÚBLICO SENAME;**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Directora del PIB Monte Patria, Srta. Nicole Cortés, y le ofrece la palabra para que inicie la presentación.

**DIRECTORA PIB MONTE PATRIA, SRA. NICOLE CORTÉS:** Saluda a los integrantes del concejo y da inicio a la presentación.

**PROGRAMA DE INTERVENCIÓN BREVE PIB MONTE PATRIA  
(SENAME)**

**SUJETO DE ATENCIÓN**

Niños, niñas y adolescentes de entre 0 y 17 años de edad, 11 meses y 29 días, afectados por vulneraciones de derechos relacionadas con su contexto familiar, que son de carácter moderado, integrando especialmente a la intervención a sus adultos a cargo

**VULNERACIONES DE MEDIANA COMPLEJIDAD ATENDIDAS POR EL PROGRAMA CORRESPONDEN PRINCIPALMENTE A :**

- Testigo de violencia intrafamiliar, que no es constitutiva de delito.
- Maltrato psicológico leve a moderado.
- Maltrato físico leve a moderado, que no tiene denuncias actuales en fiscalía o policía.
- Negligencia moderada, no crónica.
- Otras vulneraciones de derecho que afecten a los niños, niñas y Adolescentes vinculados con su entorno familiar y que no sean constitutivas de delito.

## OBJETIVOS DEL PROGRAMA

**OBJETIVO GENERAL:** Fortalecer las competencias de cuidado y crianza de familias y/o adultos significativos de los los niños, niñas, adolescentes, de manera de restituirle a estos últimos, los derechos vulnerados, asociados de mediana complejidad, tales como negligencia moderada, testigo de violencia intrafamiliar no constitutiva de delito, maltrato físico y/o psicológico moderado, evitando su cronificación.

**OBJETIVO ESPECÍFICO:** Fortalecer los recursos personales de los niños, niñas y adolescentes en condieración a la etapa del desarrollo en la que se encuentran:

- Fortalecer competencias/recursos parentales y/o marentales de las familias o adultos a cargo de los niños, niñas o adolescentes.
- Promover la incorporación de co-garantes del entorno familiar y/o socio- comunitario que aporten a la restitución de derechos de los niños, niñas y adolescentes, facilitando la sustentabilidad de los cambios.

## VÍAS DE INGRESO

Son por derivación de:

- La Red SENAME como Oficinas de Protección de Derechos, entre otros programas.
- Las redes locales como establecimientos educacionales, centros de salud, Municipio, otros programas u organizaciones del territorio.
- Por Tribunal de Familia.

PIB Monte Patria			
Número de plazas regulares cubiertas	80 bis Ingresados	Lista de espera Plaza regular	Lista de espera casos 80 bis por ingresar

Territorio : Comuna de Monte Patria



## SITUACION ACTUAL DEL PROGRAMA



El programa se encuentra funcionando bajo la modalidad de urgencia , en proceso de elaboración de proyecto para postular a la modalidad PPF (Programa de Prevención Focalizada). Décimo segundo concurso Público)

DEL PRO...

### Fases del concurso :

- Entrega de proyecto: Lunes 10 de Diciembre de 2018
- Fase evaluativa : 8 de enero de 2019
- Fase adjudicación y notificación: 25 de enero de 2019
- Fase de ejecución de proyecto 11 de Febrero de 2019

### Exigencias mínimas a considerar:



#### Infraestructura adecuada

Recurso humano suficiente para brindar una mejor calidad de atención

- **Recurso Humano a considerar según orientaciones técnicas del proyecto para el trabajo con 60 plazas:**

- 1 Directora J/completa
  - 1 Secretaria administrativo J/completa
  - 3 Profesionales J/completa
  - 3 técnicos en T. Social J/completa
- ( Trabajo de 3 duplas = Profesional- Técnico)

## PRESUPUESTO DISPONIBLE PROGRAMA



SUBVENCION	TOTAL MENSUAL
SENAME	
PAGO POR	4.875.540
SUBVENCION NIÑO X	Para cubrir gastos en:
60 PLAZAS	Recurso humano
81.259	✓ 1 profesional Directora
	✓ 1 profesional Secretaria Administrativa
	✓ 1Psicologo /a
	✓ 1 Trabajador social
	✓ 3 técnicos en T. Social
	Operación (arriendo inmueble)
	Administrativos: materiales de oficina, colaciones, entre otros.

Por el periodo de 3 años

## DETALLE GASTOS A CUBRIR



Ítems	Monto Mensual	Monto Anual
• Recursos Humanos	4.190.000	53.880.000
• Operación	135.540	1.626.480
• Administración	250.000	3.000.000
TOTAL	4.875.540	58.506.480

## SOLICITUD APOORTE MUNICIPAL OCA



Recurso humano : remuneración de 1 profesional psicólogo J/completa x el periodo de 3 años

Ítems	Monto Mensual	Monto Anual	Monto periodo 3 años
• Recursos Humanos	770.000	9.240.000	27.720.000
TOTAL	770.000	9.240.000	27.720.00

15,79% Aporte  
Municipal OCA

## Consideraciones



EN SESION ORDINARIA LLEVADA ACABO CON FECHA 20 DE MARZO DE 2018 SE APROBO POR EL CONCEJO MUNICIPAL LA SOLICITUD REALIZADA POR EL PROGRAMA PIB EN ESE ENTONCES LA QUE CORRESPONDIO A :

- LA CONTRATACIÓN DE 1 TÉCNICO EN T.SOCIAL MEDIA JORNADA POR EL MONTO DE 275.000 MIL PESOS DESDE LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE 2018= 1.650.000 MIL PESOS
- APOORTE POR AÑO: \$275.0000 POR 12 MESES= \$3.300.000 (ANUAL)
- APOORTE MUNICIPAL POR EL PERIODO DE 3 AÑOS= 9.900.000

**DIRECTORA PIB MONTE PATRIA, SRA. NICOLE CORTÉS:** Finaliza la presentación añadiendo que necesidad de tener reforzada la oficina del PIB, ayudaría a poder canalizar y avanzar en los casos que existen en la comuna.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para asumir el compromiso de entregar al PIB el 16% del aporte total del proyecto cuyo monto es de \$ 27.720.000, contemplado para la contratación de un profesional para reforzar esta oficina durante los 3 años restantes. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**6° PUNTO: VOTACIÓN APORTE MUNICIPAL POSTULACIÓN CONCURSO “QUIERO MI BARRIO 2019; BARRIO EL PERALITO Y BARRIO HUANA”;**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a la Sra. Yisela Larrondo a fin explique los alcances de esta solicitud.

**ENCARGADA DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS, SRA. YISELA LARRONDO:**

Saluda a los integrantes del concejo y explica que este año realizarán dos postulaciones al programa Recuperación de Barrios año 2018: El Peralito, que es un proyecto que se postuló el año pasado pero no fue aprobado, quedando con un puntaje prioritario para este año, además agregan el Barrio de Huana, que si bien es cierto este año sería la primera presentación, lo más probable es que no salga aceptado pero sumaría puntuación para ser presentado el próximo año. La cantidad de viviendas que abarcaría el programa estipulado para El Peralito sería un polígono de 460 viviendas, misma cantidad del año pasado, y realizando el cálculo de 5 UF por vivienda, hace un monto total de 2.300 UF; en el caso de Huana, estaría postulando con polígono de 263 viviendas, por un monto total de 1.315 UF. Para poder postular estos dos barrios se debe cumplir con un requisito primordial que es el aporte comprometido por el municipio, según acuerdo de concejo.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si se puede calcular la UF en el presupuesto municipal.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que se calcula una vez iniciadas las obras. Somete a votación para aprobar aporte municipal a estos dos proyectos, entendiendo que se calculará el monto de UF al momento de realizar la postulación. Somete a votación para aprobar aporte de 2.300 UF para postulación a Programa Recuperación de Barrios sector El Peralito.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para aprobar aporte de 1.315 UF para postulación a Programa Recuperación de Barrios sector Huana.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**7° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN ORDENANZA REGULADORA CENTRO RECREACIONAL USO PISCINA MUNICIPAL Y ACCESO VEHICULAR A BALNEARIO MUNICIPAL;**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a la Concejal Sra. Pía si fue revisada esta modificación en comisión de normativa.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Explica que fue revisada en comisión el día lunes, estando de acuerdo en que se exima de pago a los menores de 4 años de edad, y solicitar el pago desde los 5 a 14 años de edad en el acceso a la piscina. Además estuvieron de acuerdo en el aumento en las tarifas de cobro para el uso de camping y estacionamiento, pero en el caso del cobro a piscina concuerdan no estar de acuerdo en el aumento del monto actual, debido a que al ser un espacio municipal y atendiendo la situación actual en la que se encuentra comuna en cuanto a la escases de trabajo y recursos de las personas, manifiestan dejar los mismos precios de la ordenanza original.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Explica que es necesario el aumento de las tarifas en sector de piscinas, puesto que dichos recursos son necesarios para el mantenimiento de la misma, además es el espacio que más demanda y gastos tiene puesto que se debe solventar la contratación de guardia, salvavidas, además se agrega el mantenimiento de la piscina que es bastante costoso.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Señala que se debe tomar en cuenta lo señalado por la concejal en el sentido de señalar que la situación de la sociedad no es buena.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Argumenta que está de acuerdo en que se aumente el cobro de la piscina puesto que para tener el lugar en óptimas condiciones el costo de mantención es elevado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita acuerdo para aprobar aumento de tabla de cobro piscina municipal: niños \$2.000 y adultos \$ 2.500.- Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: No aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: No aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita acuerdo para aprobar cobro de uso camping \$ 2.000, Pernoctar camping \$ 3.000, estacionamiento \$ 2.000.-

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**8° PUNTO: VOTACIÓN PARA RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE MANDATO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MUNICIPIO PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO “REPOSICIÓN VEHÍCULOS DEPARTAMENTO DE SALUD, MONTE PATRIA”**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los concejales si recibieron la información, concejales responden que sí, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya Astudillo  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Pdte. Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**9° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 387, de fecha 21 de	Sra. Marisol Robledo Coordinadora	Remite carta de la Junta de Vecino de El Tome, quienes solicitan apoyo en

<b>noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Departamento Social	combustible para traslado de artistas actividad Teletón.
<b>Memorándum N° 388, de fecha 21 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sr. Pablo Barrera Jefe de Gabinete	Envía solicitud de maquinaria realizada por la Sra. Olga Rodríguez Cortés.
<b>Memorándum N° 389, de fecha 21 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sr. Denis Cortés Aguilera Director DIDECO	Envía carta de solicitud Comité de Navidad Población Vista Hermosa, que requiere estadio municipal para los días 19 y 20 de diciembre.
<b>Memorándum N° 390, de fecha 21 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sr. Alejandro Lara Vásquez Secretario Comunal de Planificación	Solicita evaluar en terreno e informar al concejo sobre requerimiento de la Población Villa Esperanza de Chilecito.
<b>Memorándum N° 391, de fecha 21 de noviembre de 2018, emitido por Secretaría Municipal.</b>	Sra. Marisol Robledo Coordinadora Departamento Social	En relación a solicitud de audiencia para presentar Reglamento y Bases Beca Municipal de Enseñanza Superior, solicita coordinar con Presidenta de comisión de Normativa la revisión de las respectivas bases de postulación.
<b>Ord. Ext. N° 2357, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Directiva Junta de Vecinos N° 36 El Tome Alto	Informa que solicitud fue derivada a la Sra. Marisol Robledo a fin analice requerimiento de combustible.
<b>Ord. Ext. N° 2358, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Directiva Comité de Navidad Población Vista Hermosa	Informa que requerimiento fue derivado al Director de Desarrollo Comunitario Sr. Denis Cortés, a fin analice la solicitud de uso del Estadio Municipal.
<b>Ord. Ext. N° 2359, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Sra. Olga Rodríguez Cortés	Informa que concejo resolvió derivar requerimiento al Jefe de Gabinete, Sr. Pablo Barrera, quien evaluará solicitud de maquinaria.
<b>Ord. Ext. N° 2360, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Sra. Rosa Araya Jiménez	Informa que concejo aprobó por unanimidad otorgar prórroga hasta el mes de junio de 2019, para realizar cambio de nombre de patente de alcohol.
<b>Ord. Ext. N° 2361, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Sra. María Tapia Presidenta Junta de Vecinos Chañaral de Carén	Informa que concejo resolvió derivar petición ante el Secretario Comunal de Planificación, Sr. Alejandro Lara Vásquez, quien con su equipo de trabajo están realizando gestiones para la solución a dicho requerimiento.
<b>Ord. Ext. N° 2362, emitido con fecha 21 de noviembre de 2018, por Secretaría Municipal.</b>	Sra. Teresa Cortés Gallardo	Informa que concejo aprobó por unanimidad, otorgar audiencia para el día martes 4 de diciembre a partir de las 10:15 horas.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	<b>EMISOR</b>	<b>MATERIA</b>	<b>RESOLUCIÓN CONCEJO</b>
1	CARTA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS SOL DE LAS PRADERAS, SRA. ARIELA VALENZUELA.	Solicita apoyo en premios para realizar rifa para reunir fondos y utilizarlos en la construcción de cocinería y comedor de la sede social.	Concejo resuelve derivar petición ante el Director de DIDECO, para ser analizada.
2	CARTA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. CURSO JARDIN INFANTIL CECI SOLCITOS DE MI PRADERA.	Solicita apoyo en 100 litros de combustible para realizar paseo a Serena Zoo con alumnos del CECI de Sol de Las Praderas el día 16 de diciembre del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 100 litros de combustible.
3	CARTA DE FECHA 22 DE NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. CURSO 7°A, ESCUELA ALEJANDRÓ CHELÉN ROJAS, SRA. NOLVIA RUBINA.	Solicita ratificar entrega de 100 litros de combustible entregados para realizar paseo de curso a la localidad de La Chimba el día 2 de diciembre del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad ratificar entrega de 100 litros de combustible.
4	CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS N° 38, SRA. VIOLETA RUBINA.	Solicita ratificar entrega de 2 vales de combustible de 40 litros cada uno, entregados para el traslado de artistas desde Ovalle a la localidad de Chañaral Alto, ello con motivo de la realización de evento folclórico a beneficio de la Teletón, realizado el día 23 de noviembre en el Centro Cívico de Chañaral Alto.	Concejo aprueba por unanimidad ratificar la entrega de 2 vales de 40 litros de combustible cada uno.
5	CARTA DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2018, VICEPRESIDENTE AGRUPACIÓN VALLES CORDILLERA, SR. JOSÉ YAÑEZ.	Remite al concejo la programación de la Semana de los Libertadores y Aniversario 202 del Paso Binacional del Batallón de Manuel Cabot a realizarse según lo decretado por el Sr. Alcalde el día 6 de febrero de 2019. Se adjunta proyecto, materiales y recursos para dicha actividad. Lo anterior para solicitar apoyo en el financiamiento del proyecto para la realización de esta actividad.	Concejo resuelve evaluar requerimiento presentado.
6	CARTA DE FECHA NOVIEMBRE DE 2018, PDTA. CURSO 4° BASICO, ESCUELA WENCESLAO VARGAS, RAPEL, SRA. ARIELA VALENZUELA.	Solicita apoyo en combustible para realizar paseo de fin de año a la ciudad de Tongoy el día 15 de Diciembre del presente año.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 150 litros de combustible.
7	CARTA SIN FECHA, REPRESENTANTE DE CECI LOS MORALES "RAYITO DE SOL".	Solicita apoyo en combustible para realizar paseo de fin de año según fechas y lugares que se indican: 1. 15 de diciembre de 2018, desde Los Morales a Tongoy. 2. 16 de diciembre de 2018, desde Tongoy a camping Los Olivos, Altovalsol, La Serena.	Concejo aprueba por unanimidad la entrega de 150 litros de combustible.
8	CARTA DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, SR. OSCAR	Solicita audiencia ante el concejo para exponer problema personal.	Alcalde resuelve otorgar audiencia para el mes de enero

	LARRONDO.		suje to a modificación.
9	CARTA DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, SRA. ESMERALDA MUJICA.	Solicita apoyo en premios para realizar cuadrangular a objeto de reunir fondos para postular a vivienda. Carta fue derivada a Oficina de Deportes para la entrega de una copa.	Concejo toma conocimiento de información entregada.
10	ORD. N° 040, DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, COORDINADORA UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SRTA. VICTORIA MANCILLA.	Respecto a requerimiento de evaluar situación por malos olores en sector Estación en la localidad de Huatulame, exhibe imágenes de servicio de desobstructor de colector, el cual verifica el servicio prestado.	Concejo toma conocimiento de información entregada.
11	CARTA DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018, PDTE. CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS ÁNGELES DE RAPEL, SR. LUIS ARAYA.	Solicita apoyo en combustible para realizar paseo de fin de año a la ciudad de Santiago el día 7 de diciembre próximo.	Concejo aprueba por unanimidad de sus integrantes la entrega de 180 litros de combustible.

**10° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.**

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Informa que en calle Colón se está tornando un problema persistente que es el exceso de velocidad, parece una pista de carrera. Solicita ver la posibilidad de instalar lomos de toro para que los conductores disminuyan la velocidad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala está considerada esta calle dentro del proyecto de lomos de toro para la comuna, el cual contempla instalar más de once en distintos puntos de esta, pero no serán lomos de toro altos sino los reductores, los cuales tienen un costo más bajo.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Expone sus inquietudes

1. Requiere información de parte de SECPLA respecto a proyecto estipulado para la parte alta del sector de Juntas.
2. Informe sobre el proyecto FRIL que se está implementando en sector de Villa El Palqui en lo que respecta a las medidas de seguridad.
3. Recoge inquietud de vecinos de Población Gabriela Mistral, quienes manifiestan su preocupación por que el camión de la basura no pasa por su calle.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que conoce el tema y encargó que buscaran una alternativa para poder acercar el camión hacia el sector alto, puesto que el camino está en mal estado y hay partes muy angostas en donde es imposible que pase el camión.

4. Informa que en la ruta que une juntas y Rapel, en la subida hay un árbol que está a punto de caerse, lo cual representa un peligro para quienes transitan en ese sector.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se oficie a Vialidad para que valla a revisarlo porque ellos están a cargo en lo que respecta a carreteras.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Expone sus inquietudes.

1. Solicita a Medio Ambiente que pueda gestionar u organizar el retiro de residuos en calle Avda. Los Perales, El Palqui Bajo.
2. Informa que se acercó la directiva de la Junta de Vecinos de Los Litres, quienes han enviado carta al municipio solicitando el nombre de las calles pero hasta la fecha no han tenido respuesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la concejal que le haga entrega de una copia de esa carta para realizar averiguar que ocurrió con la solicitud.

3. Solicita le informen sobre el estado de avance del proyecto de Camino que conecta con la cancha de fútbol en sector de Hacienda Valdivia.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita derivar requerimiento al Sr. Alejandro Lara y Srta. Victoria Mancilla para que se coordinen.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** No expone inquietudes.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta sobre el proyecto de pavimentación Carén – Tuluahuén, y la planta procesadora que tiene en el sector de Chañaral de Carén, además consulta por el inspector que supervisará esa obra.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que hay un inspector fiscal que lo designa el Ministerio.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Consulta si ya tienen información de quien será el nuevo Jefe del Departamento de Educación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que quien asumirá las labores como jefe suplente será don Luis Rivera, quien tiene amplio conocimiento en toda índole que respecte a educación. El realizará sus labores hasta fines del año 2019. Hace entrega a los señores concejales de Informa sobre su viaje a la ciudad de Argentina. Explica que en las materias de rehabilitación en cuanto a las tecnologías para que puedan llegar a Chile a nuestro Centro de Rehabilitación para que todo lo que ellos han estudiado y desarrollado lo puedan hacer también acá. También participó la Asociación de Farmacias Populares, también estuvieron en una reunión para el diseño de los laboratorios de medicamentos estatal en Argentina, fue una reunión reflexiva en términos de que según el criterio de ellos la cantidad de remedios que necesitaban era demasiado, incluso para ellos. El modelo de las farmacias populares de ellos ha sido discutir o flexibilizar el acceso para los pacientes crónicos, quienes no son beneficiarios de los sistemas del estado. Quedaron en acuerdo de que el municipio de Monte Patria se utilizara como plan piloto para este tipo de materias, es lo que la asociación está proponiendo lo cual es bueno para poder adquirir más experiencia en estas tecnologías innovadoras. Finalmente explica que participó de la ceremonia de reconocimiento, lo cual es bueno para Monte Patria, porque de alguna forma legítima lo que están haciendo más importante, entrega en formato papel dicho informa para que lo puedan leer más en profundidad. Se anexa el referido informe como Anexo N°1 a la presente acta.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

##### **1. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS:**

- **ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 72 DE FECHA 20 DE NOVIEMBRE DE 2018. SE ABSTIENE DE VOTAR EL CONCEJAL SR. NICOLAS ARAYA ASTUDILLO POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN.**
- **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 17 DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018. SE ABSTIENE DE VOTAR EL SR. ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO POR NO ASISTIR A ESTA SESIÓN.**

##### **2. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR AL ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO, PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL.**

##### **3. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LAS BASES PARA LA POSTULACIÓN DE LA BECA MUNICIPAL DE ENSEÑANZA SUPERIOR AL ESFUERZO Y MÉRITO ACADÉMICO AÑO 2019, PRESENTADAS POR EL DEPARTAMENTO SOCIAL.**

##### **4. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL**

25% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO OPD, PARA TRIENIO 2019-2022 CUYO MONTO APROXIMADO ES DE \$ 39.1180179.-

5. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMPROMISO DE FINANCIAMIENTO CORRESPONDIENTE AL 16%, AL PIB, PARA LA CONTRATACIÓN DE 1 PROFESIONAL (PSICÓLOGO) PARA EL PERIODO 2019-2022.
6. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APORTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE A 5 U.F. POR CADA VIVIENDA INCLUIDO DENTRO DEL POLÍGONO PROPUESTO:

N°	PROGRAMA	N° VIVIENDAS EN POLÍGONO	MONTO U.F.
01	"QUIERO MI BARRIO EL PERALITO"	460	2.300 U.F.
02	"QUIERO MI BARRIO HUANA"	263	1.315 U.F.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, NO APROBAR MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO 18, DE LA ORDENANZA REGULADORA CENTRO RECREACIONAL USO PISCINA MUNICIPAL Y ACCESO VEHICULAR A BALNEARIO MUNICIPAL, EL CUAL ESTABLECE LA TABLA DE LOS NUEVOS MONTOS PARA USO DE LA PISCINA MUNICIPAL. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SR. RENE CHEPILLO, NICOLAS ARAYA, PIA GALLEGUILLOS, CARLOTA VILLALOBOS Y CAROLINA ROJAS, APRUEBAN EL CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS Y EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN.
8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR MODIFICACIÓN DE ARTÍCULO 19 DE LA ORDENANZA REGULADORA CENTRO RECREACIONAL USO PISCINA MUNICIPAL Y ACCESO VEHICULAR A BALNEARIO MUNICIPAL, ESTABLECIENDO LO SIGUIENTE:

ARTÍCULO 19: EL VALOR POR DÍA SIN Pernoctar, por persona \$ 1.000.-

LOS NIÑOS MENORES DE 3 AÑOS NO PAGAN

VALOR DIARIO POR PERSONA PARA ACAMPAR: DIURNO (09:00 AM A 21:00 PM) \$ 2.000.-

VALOR DIARIO POR PERSONA PARA ACAMPAR: NOCTURNO (22:00 A 08:00 AM) \$ 3.000.-

EL INGRESO DE VEHÍCULO MOTORIZADO: \$2.000.-

EL USO DE IMPLEMENTOS ANEXOS O RECREATIVOS COMO: MESA DE PING - PONG, TACA-TACA, CAMA SALTARINA, MULTICANCHA, ETC. SE ARRENDARÁN POR TIEMPO, CON VALORES PUBLICADOS EN EL RECINTO.

ARTÍCULO 3: EN TODO LO QUE NOSE HUBIERA MODIFICADO, SE MANTIENE PLENAMENTE LO ESTABLECIDO EN LA ORDENANZA ORIGINAL.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR RATIFICAR SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE MANDATO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL Y EL MUNICIPIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO "REPOSICIÓN VEHICULOS DEPARTAMENTO DE SALUD, MONTE PATRIA".
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RATIFICAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
  - 100 LITROS, CURSO 7ª ESCUELA ALEJANDRO CHELEN ROJAS, PARA REALIZAR PASEO A SECTOR LA CHIMBA, EL DÍA 2 DE DICIEMBRE DE 2018;
  - 2 VALES DE COMBUSTIBLE DE 40 LITROS CADA UNO, A JUNTA DE VECINOS N° 38, CHAÑARAL ALTO, PARA TRASLADO DE ARTISTAS EN EVENTO TELETÓN EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DE 2018;
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES APORTES DE COMBUSTIBLE:
  - 100 LITROS, CURSO JARDÍN INFANTIL CECI "SOLCITOS DE MI PRADERA", PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2018;
  - 150 LITROS, CURSO 4º BASICO ESCUELA WENCESLAO VARGAS DE RAPEL, PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2018;

- 150 LITROS, CECI LOS MORALES “RAYITOS DE SOL”, PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO A LAS LOCALIDADES DE TONGOY Y ALTOVALSOL, LOS DIAS 15 Y 16 DE DICIEMBRE DE 2018;
- 180 LITROS, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA LOS ANGELES DE RAPEL, PARA REALIZAR PASEO DE FIN DE AÑO EL DÍA 7 DE DICIEMBRE A LA CIUDAD DE SANTIAGO.

Siendo las 12:35 horas, se cierra la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**DENIS CORALES AGUILERA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**  
**SECRETARIA (S) DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**

## ANEXO N° 1

Monte Patria, 04 de Diciembre de 2018

### Informe viaje Alcalde a la ciudad de Buenos Aires, Argentina

Comprender la importancia de establecer diálogos con autoridades fuera de nuestras fronteras, es aceptar que se están dando pasos firmes para concretar proyectos que promuevan la integración y el desarrollo tanto productivo como turístico de nuestra comuna.

El presente informe relata las acciones realizadas en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, durante la semana del lunes 26 al viernes 30 de noviembre del presente año, cuyo propósito fue dar continuidad a un importante anhelo de integración como es el Paso Fronterizo “La Chapetona”, como también recibir una significativa distinción la cual es producto del trabajo que hemos estado realizando a nivel internacional.

#### Reunión con representantes del Ministerio de Transporte y Dirección de Vialidad

Durante el martes 26 de Noviembre se desarrolló la audiencia con autoridades a nivel central del país trasandino para abordar avances sobre el Paso Fronterizo “La Chapetona”. En esta instancia, participó la licenciada Victoria Gazze, directora de Relaciones Internacionales dependiente del Ministerio de Transporte, acompañado del asesor de la directora de Vialidad, el Sr. Eduardo Placencia.

A ellos se les hizo entrega del estudio de “La Chapetona”, el cual en su edición actualizada cuenta anexado el reporte de la ficha IDI entregado por el Ministerio chileno de Hacienda para el proceso presupuestario 2019 y postulación a prefactibilidad.

La recepción fue positiva, no obstante, se recalcó que para establecer relaciones más directas se deben concretar reuniones a través de Cancillería Argentina. Por lo cual, se procederá a realizar los respectivos contactos.



Reunión con Directora de Relaciones Internacionales de Argentina

#### Visita al Instituto Nacional de Tecnologías Industriales (INTI)

Durante la estadía en la ciudad de Buenos Aires, se tuvo la oportunidad de visitar las dependencias del Instituto Nacional de Tecnologías Industriales (INTI), organismo que

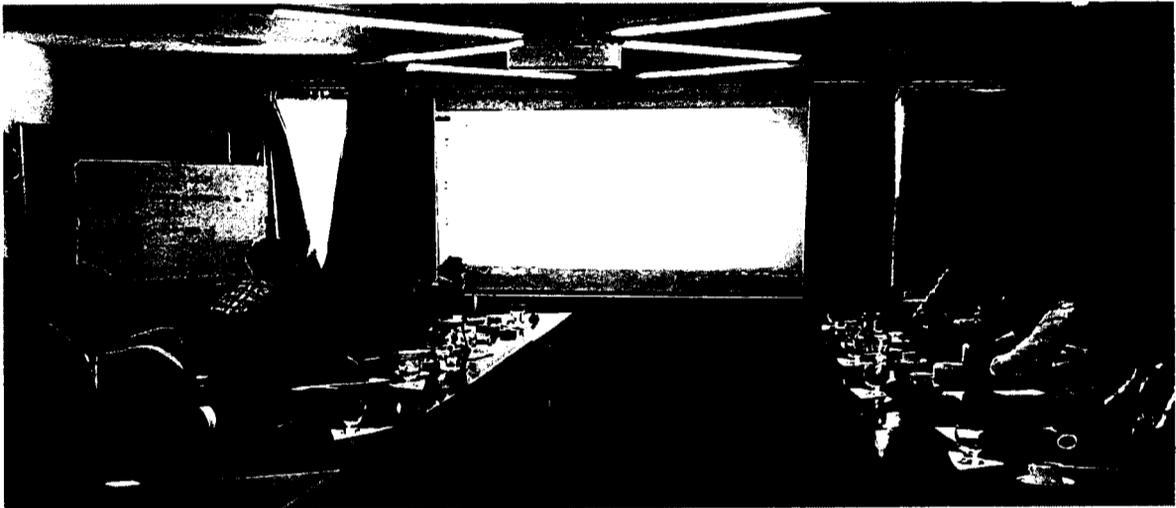
funciona bajo el mandato del Ministerio de Producción y Transporte, y cuya misión es promover el desarrollo industrial mediante la transferencia tecnológica.

Una de las áreas que desarrolla con gran éxito tiene relación con las tecnologías de la salud y discapacidad. En ese marco, sostuve una reunión con el director adjunto, Leonardo Cruder, quien estuvo acompañado del licenciado Ricardo Garbayo, encargado del programa “Nuevas Tecnologías para la Rehabilitación Neurológica”, y el licenciado Ezequiel González, de Cooperación Internacional, entre otros.

En dicha instancia, expuse sobre el trabajo que hemos estado realizando bajo nuestro Programa de Rehabilitación con base comunitaria, a través del Centro Comunitario de Rehabilitación y Oficinas Territoriales.

Por parte de los representantes del INTI, presentaron los avances y experiencias en tecnologías para la rehabilitación en salud, en cuanto a diagnóstico y tratamiento de pacientes con trastornos motores.

Cabe señalar, que también participaron representantes de la Asociación Chilena de Farmacias Populares (ACHIFARP), con quienes se proyectó realizar un Seminario en esta materia en la ciudad de Santiago en el mes de marzo del 2019. A su vez, y algo que es de gran interés para nuestros propósitos, se planteó la posibilidad de que nuestra comuna de Monte Patria pueda ser piloto en cuanto al uso de tecnología de rehabilitación, por lo cual, se estableció generar las primeras conversaciones a través de video conferencia entre el licenciado Ricardo Garbayo y el encargado de nuestro Centro de Rehabilitación Comunitario, Aldo Sáez.



Reunión sostenida en dependencias del INTI



Entrega Distinción “Gobernador Enrique Tomás Cresto”

En dependencias del Senado argentino, se efectuó la ceremonia de reconocimiento “Gobernador Enrique Tomás Cresto”, la cual es instituida por el Senado de la Nación; la Federación Argentina de Municipios; la Federación Lationamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales y el Club Shalom. Distinción conferida a aquellos representantes locales, funcionarios y profesionales que aportan a la integración regional en América Latina como “Líder para el Desarrollo”.

En esta oportunidad, esta distinción recayó con gran orgullo en mi persona, lo cual es una clara señal de respaldo del trabajo se ha venido desarrollando bajo esta Administración.

Creo que una de las cosas que ha llamado más la atención, en los demás países, es el concepto de integración que hemos impulsado para el desarrollo de los pueblos, pero también por diversas iniciativas que ellos han conocido, como lo es el Modelo de Gestión Territorial, lo que estamos haciendo como comuna energética y varias iniciativas que están poniendo a Monte Patria en el desarrollo de Latinoamérica. Cabe destacar que este reconocimiento, se realiza a todos aquellos que representan a gobiernos locales, legisladores, empresarios y profesionales que impulsan diferentes iniciativas para el fomento local, ocasión donde además se distinguió a líderes provenientes de México, Bolivia, Argentina y Paraguay.



Entrega distinción “Gobernador Enrique Tomás Cresto”

De esta manera, se hace entrega al honorable Concejo Municipal del informe que da cuenta de los principales hitos y acontecimientos del cometido a la ciudad de Buenos Aires.

Se despide Atte.,

**Camilo Ossandón Espinoza**  
Alcalde de la comuna de Monte Patria